



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 2170 .-
LITUECHE, 31 Diciembre 2024

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07”

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2024 en el AREA SALUD redistribuyendo el presupuesto en cuentas de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.676 de fecha 28 de Diciembre del 2023 que “Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2024”.
- La necesidad, de efectuar modificación al Presupuesto vigente año 2024, a través del Voto de confianza otorgado por el Concejo Municipal.
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 31 de diciembre 2024, acuerdo N° 17/2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1841, de fecha 06 de diciembre del 2024. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024. El Decreto N°1.676 de fecha 28/12/2023 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.-REDISTRIBUYASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2024, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115-05-03-006-002-004	CHILE CRECE CONTIGO	\$55,000	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL	\$ 4,640,300	
115-05-03-006-002-014	JUNAEB	\$ 1,334,500	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y	\$ 1,000,000	
115-05-03-006-002-023	GESTION NIVEL LOCAL		\$ 7,029,800
	TOTAL	\$7,029,800	\$7,029,800

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO	\$1,579,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$4,280,000	
215-21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES	\$836,000	
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	\$3,225,000	
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	\$200,000	
215-22-06-001-002-003	MANT. Y REP. DE EDIFIC. PROR.	\$ 7,900,000	
215-22-06-002-002-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	\$ 1,102,000	





Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 2170 .-
LITUECHE, 31 Diciembre 2024

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07”

215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	\$ 50,000	
215-22-11-999-022-000	PROG. BUENAS PRACTICAS	\$ 600,000	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART.		\$ 19,772,000
TOTAL		\$19,772,000	\$19,772,000

2.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2024, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

3.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS /GRV/gfp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Extraordinaria No 1 celebrada con fecha 31 de diciembre de 2024, presidida por el sr Alcalde Don Rodrigo Palominos Vidal, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos, Don Maximiliano Cuevas Martinez, Don Vicente Matus Donoso, Doña Claudia Donoso Donoso, Don Patricio Silva Oyarzun, Doña Sara Daza Gallardo, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La Modificación presupuestaria N°7 del área de salud”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 17/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a treinta y un día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Laura
Carolina
Uribe Silva
Firmado digitalmente por
Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2025.01.06
15:18:06 -03'00'
**Secretaria Municipal
Ministra de Fe**

**Certificado de Acuerdo - Sesión extraordinaria No 01 del 31 de diciembre de 2024
Periodo 2024-2028**

